

 <p><b>ASPROMIN</b> Plena inclusión Andalucía</p>	<p><b>POLITICA AMBIENTAL</b></p>	<p>Código: DPOA Edición: 01 Fecha edición: 15/07/2015 Fecha revisión: 15/07/2020 Página: 1 de 1 Aprobado por:  Matías Rodríguez Sánchez Presidente ASPROMIN</p>
---	----------------------------------	---

ASPROMIN es una asociación de utilidad pública y sin ánimo de lucro dedicada a contribuir a que cada persona con discapacidad intelectual y/o del desarrollo y su familia puedan realizar su proyecto de calidad de vida.

La organización asume el compromiso con la preservación y el respeto al medio ambiente para la prestación de unos servicios de calidad a través de la Política Ambiental que se basa en los siguientes principios:

- Documentar, Implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental para asegurar el cumplimiento de esta Política Ambiental.
- Establecer y revisar en el marco de esta Política Ambiental, objetivos de mejora continua y metas alcanzables.
- Sensibilizar, capacitar y comprometer a los miembros de esta organización para actuar con responsabilidad ante el medio ambiente.
- Cumplir la legislación ambiental vigente aplicable en desarrollo de nuestra actividad y con otros requisitos que ASPROMIN suscriba.
- Hacer un uso racional de los recursos minimizando su consumo y evitando en la medida de lo posible el impacto ambiental de nuestra actividad
- Comunicar a todos los miembros de la organización la Política Ambiental, así como hacerla pública externamente.



Fdo. Matías Rodríguez Sánchez  
Presidente ASPROMIN



**Asociación Protectora de Personas con Discapacidad Intelectual de la Cuenca Minera.**

(Declarada de Utilidad Pública)

[www.aspromin.org](http://www.aspromin.org)

Camino Real, s/nº. 21650 – El Campillo (Huelva).

TEL: 959 588125 - 588205 - 588239. FAX: 959 588227

[calidad@aspromin.org](mailto:calidad@aspromin.org)

